



cesc

CESION DE DERECHOS EN LA COMPAÑIA PROVISEGURIDAD COMPAÑIA
DE SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA

MATEO JACOB ARMARI LOYAGA Y otros

EN FAVOR DE

ROSENDO RAMON VALVERDE BENAVIDES y otros

CUANTIA S/ 2'400.000,00 ri di 1 copia.- Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador,

hoy día diez de septiembre de mil novecientos noventa y
nueve, ante mí doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo
Sexto del cantón, comparecen por una parte los cónyuges

señores MATEO JACOB ARMARI LOYAGA y ELBIA MANUELA PARRAS,

LAURA VILMA ALBERCA COLLALA y TOMAS NUÑEZ ALBA, VERONICA

ANATOLIA ENCALADA ABARCA, y ANGEL HUMBERTO ZAQUINAULA;

LUIS AURELIO SANCHEZ CAMACHO, y DOLORES DELGADO; y, ANGEL

ANTONIO VALVERDE NUÑEZ, soltero y por otra parte los

señores ROSENDO RAMON VALVERDE BENAVIDES y los capitanes

en retiro EDMUNDO OLMEDO AMORES SEGOVIA, CESAR MARIANO

ZURITA CABRERA y JOSE BENEDICTO ZURITA CABRERA, casados,

quienes comparecen son de nacionalidad ecuatoriana,

mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,

legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de

conocer doy fe y dicen: Que eleve a escritura pública el

contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal

es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar la

siguiente de CESION de PARTICIPACIONES, contenida en las

siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES:



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



NOTARIA 16

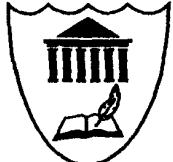
Comparecen por una parte y en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores MATEO JACOB0 AMARI LOYAGA y ELBIA MANUELA PARRAS, LAURA VILMA ALBERCA COLLALA y TOMAS NUÑEZ ALBA, VERONICA ANATOLIA ENCALADA ABARCA, y ANGEL HUMBERTO ZAQUINAULA; LUIS AURELIO SANCHEZ CAMACHO, y DOLORES DELGADO; y, ANGEL ANTONIO VALVERDE NUÑEZ, soltero y por otra parte en calidad de cesionarios los señores ROSENDO RAMON VALVERDE BENAVIDES y los capitanes en retiro EDMUNDO OLMEDO AMORES SEGOVIA, CESAR MARIANO ZURITA CABRERA y JOSE BENEDICTO ZURITA CABRERA, casados. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos y legalmente capaces para contratar.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: Mediante escritura pública celebrada el diez y nueve de marzo de mil novecientos noventa y seis, ante el notario doctor Edgar Patricio Terán, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el diez y nueve de septiembre del mismo año, bajo el número DOS CERO CINCO CINCO OCHO del Repertorio, se constituyó la Compañía PROVISEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA, con el capital de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil participaciones de un mil sucre cada una, aportando de la siguiente forma:

NOMBRE	APORTE	PARTIC.
MATEO JACOB0 AMARI LOYAGA	S/ 500.000	500
LAURA VILMA ALBERCA COLALA	500.000	500
VERONICA ANATOLIA ENCALADA	500.000	500
LUIS AURELIO SANCHEZ CAMACHO	500.000	500
ANGEL ANTONIO VALVERDE NUÑEZ	500.000	500



ROSENDON RAMON VALVERDE BENAVIDES	500.000	500
TOTAL	3'000.000	3.000

NOTARIA 16:



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

En la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el diez de junio de mil novecientos noventa y nueve, se resolvio por unanimidad la Cession de Participaciones de la compañía.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el dia diez de junio de mil novecientos noventa y nueve, los socios de la Compañia PROVISEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA, señores MATEO JACOB0 AMARI LOYAGA y su cónyuge ELBIA MANUELA PORRAS y LAURA VILMA ALBERCA COLALA y su cónyuge TOMAS NUÑEZ ALBA, veden y transfieren a favor del señor EDMUNDO OLMEDO AMORES SEGOVIA, las quinientas participaciones de que cada uno son propietarios en la compañía, total mil participaciones; la señora VERONICA ANATOLIA ENCALADA ABARCA y su cónyuge ANGEL HUMBERTO ZAQUINAULA, ceden y transfieren a favor del señor CESAR MARIANO ZURITA CABRERA, las quinientas participaciones de que son propietarios en la compañía, el señor LUIS AURELIO SANCHEZ CAMACHO y su cónyuge DOLORES DELGADO, ceden y transfieren a favor del señor CESAR MARIANO ZURITA CABRERA, cuatrocientos noventa participaciones y a favor del señor JOSE BENEDICTO ZURITA CABRERA, diez participaciones, y, el señor ANGEL ANTONIO VALVERDE NUÑEZ cede y transfiere a favor del señor ROSENDON RAMON VALVERDE BENAVIDES, seis quinientas participaciones de que es

proprietario en la compañía, que sumados a las quinientas participaciones de su propiedad, acrecenta a su haber mil participaciones, en tal virtud el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL	PARTC.
VALVERDE BENAVIDES ROSENDO RAMON	1'000.000	1.000
AMORES SEGOVIA EDMUNDO OLMEDO	1'000.000	1.000
ZURITA CABRERA CESAR MARIANO	990.000	990
ZURITA CABRERA JOSE BENEDICTO	10.000	10
TOTAL	3'000.000	3.000

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega como documento habilitante, copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día diez de junio del presente año, de la que consta el consentimiento unánime del capital social para la Cesión de participaciones, conforme señala el artículo ciento quince de la Ley de Compañías, y la autorización concedida por el comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública.- Firmado (Dr. VICTOR ALBUJA MAT 1821 del Colegio de Abogados de Quito), la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, para el otorgamiento de la presente se cumplieron con todos los mandatos y preceptos legales del caso y leída que le fue en forma íntegra por mí el Notario a quien comparece, que se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia



NOTARIA 16^a



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

de la misma firma conmigo en unidad de acto todo lo cual
doy fe.-

MATEO GARCÉS ARMARI

C.C.

LAURA VILMA ALBERCA

c.c. 190020553-3

ELBIA MANUELA PARRAS

C.C.

TOMAS NÚÑEZ ALBA

c.c. 190010830-2.

VERONICA ANATOLIA ENCALADA

c.c. 171035859-4

ANGEL HUMBERTO ZAQUINAULA

c.c. 190005711-6

LUIS AURELIO SANCHEZ

c.c. 010023001-0

DOLORES DELGADO

c.c. 190004334-8

ANGEL ANTONIO VALVERDE

c.c. 170940601-9

RAMON VALVERDE BENAVIDES

c.c. 020036556-7

EDMUNDO OLMEDO AMORES

c.c. 050073302-7

CESAR MARIANO ZURITA CABRERA

c.c. 170358161-6

JOSE BENEDICTO ZURITA CABRERA

c.c. 17041805-5.

EL NOTARIO

"El Ecuador ha sido, es y será País Amazónico"

Oficio No. G-4-5-a.



COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.

ASUNTO: Autorización nuevos socios

14 OCT. 1999
Quito, a de 19..

DE : DIRECTOR DE LOGISTICA DEL C.C. DE LAS FF.AA.

PARA : SR . ROSENDO RAMON VALVERDE GERENTE DE LA COMPAÑIA
DE SEGURIDAD PRIVADA "PROVISEGURIDAD"

En relación con su petición tendiente a obtener autorización para tramitar la cesión de participaciones de socios de la Compañía a la que usted representa, comunico a usted que una vez verificados los antecedentes de los futuros socios y al amparo del informe de la Dirección de Inteligencia, se confiere autorización para lo solicitado; por lo que en adelante se tendrá como socios de la Organización a los señores EDMUNDO OLMEDO AMORES SEGOVIA, CESAR MARIANO ZURITA CABRERA, JOSE BENEDICTO ZURITA CABRERA Y ROSENDO RAMÓN VALVERDE BENAVIDES.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
CONJUNTO DE LAS FF.AA.
JOSE ROSERO BARBA
CONTRALMIRANTE
DIRECTOR DE LOGISTICA DEL C.C. DE LAS FF.AA.

C E R T I F I C A U T U N

Yo, ROSENDO RAMON VALVERDE BENAVIDES, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía PROVISEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA, y Secretario de la Junta, certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el diez de junio de mil novecientos noventa y nueve, en la que se trató como único punto del orden del día la cesión de participaciones de la Compañía, hubo el consentimiento unánime del capital social, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 115 de la Ley de Compañías.

Quito, a 8 de Septiembre de 1999.

Rosendo Ramon Valverde B.
Rosendo Ramon Valverde B.
SECRETARIO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PROVISEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA".

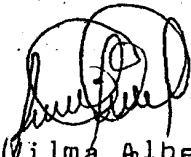
En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve, siendo las 18⁰⁰, en la Oficina № 603, del Edificio Alameda, ubicado en la Av. Colombia № 220, de esta ciudad de Quito, se reunen los socios de la Compañía PRO VISEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA. señores: Mateo Jacobo Amari Toyaga, Laura Vilma Alberca Colala, Verónica Anatolia Encalada Abarca, Luis Aurelio Sánchez Camacho, Angel Antonio Valverde Núñez y Rosendo Ramón Valverde Benavides, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, por lo tanto encontrándose presente la totalidad de capital, los socios deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto el Art. 280 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del orden del dia la CESION DE PARTICIPACIONES.

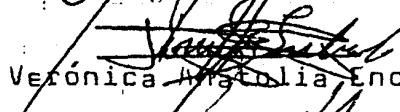
Instalada la junta preside la misma el señor Angel Antonio Valverde Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Rosendo Valverde, Gerente General de la misma, acto seguido toma la palabra la señora Laura Vilma Alberca y manifiesta que dada la situación por la que esta atravezando la compañía es criterio de varios socios ceder sus participaciones y separarse de la misma, por lo tanto, por motivos de índole personal y por lo anteriormente manifestado, es su decisión ceder sus participaciones y separarse de la compañía, por lo que solicita a la junta el consentimiento para tal objeto, en igual forma se pronuncian los señores Angel Valverde, Anatolia Encalada y Luis Aurelio Sánchez, luego de deliberar sobre el tema, la Junta por unanimidad resuelve autorizar la cesión de las participaciones de los proponentes a favor de los señores Olmedo Edmundo Amores Segovia, César Mariano Zurita Cabrera y José Benedicto Zuri Cabrera, como nuevo socios y del señor Rosendo Ramón Valverde Benavides socios de la Compañía, y a la vez autorizan para que realicen la trámites pertinentes para la legalización de la cesión de participaciones y admisión de nuevos socios.

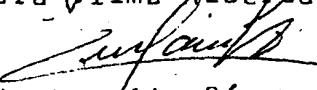
Cooluido con el orden del día y no habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta reinstalada la sesión, se da lectura por secretaría, la misma es

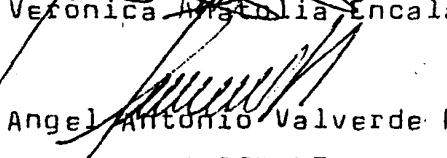
.....aprobada por unanimidad y sin modificaciones, suscribiendo la misma todos los presentes, junto con el señor Presidente y Secretario que certifica, con lo que se da por terminada la junta, siendo las 20H00.

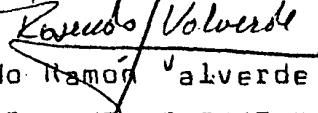

Mateo Jacobo Amaro Coyaga


Laura Vilma Alberca Colala


Verónica Matilda Encalada


Luis Aurelio Sánchez Camacho.

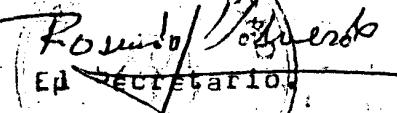

Angel Antonio Valverde Núñez


Rosendo Ramón Valverde Benavides.

PRESIDENTE

GERENTE-SECRETARIO:

Certifico, que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía. Wito, a 9 de Septiembre de 1999.


Rosendo Valverde
EN SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.200024503
DELGADO ARMIJOS ISABEL DOLORES

17 FEBRERO 1.946

CHINCHIPE/CHINCHIPE/ZUMBA

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTADO CIVIL 004-1001

MANOA CHINCHIPE/ CHINCHIPE

LUGAR DE RESIDENCIA

DIRECCION

46

FIRMA DEL TITULAR

AÑO



ECUATORIANA*****

V3344V3224

CASADO LUIS SANCHEZ

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

ESTADO CIVIL PROFESION

JULIO DELGADO

ISABEL ARMIJOS

QUITO 3/07/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO.

34703

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010023001-0

SANCHEZ CAMACHO LUIS AURELIO

28 MARZO 1.936

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTADO CIVIL 31-2-129 51515

LOJA/LOJA

EL SAGRARIO

36

FIRMA DEL TITULAR



ECUATORIANA*****

V3344V1244

CASADO BOLORES DELGADO

ESTADO CIVIL PROFESIONAL

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCCION PROFESIONAL

CARLOS SANCHEZ

ESTADO CIVIL PROFESIONAL

ANGELINA CAHACHO

ESTADO CIVIL PROFESIONAL

QUITO 16/06/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO.

339356

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170940601-9

VALVERDE NUNEZ ANGEL ANTONIO

5 JULIO 1.974

CHINCHIPE/QUITO/SANTA PRISCILA

02-0-224-0124

CHINCHIPE/ QUITO

ZONALEZ SUAREZ 74



Valverde Nunez

ECUATORIANA*****

V11334V1222

SOLTERO

ESTADO CIVIL EMPLEADO

SECUNDARIA SEVERO LEON VALVERDE

ESTADO CIVIL PROFESIONAL

MARIA NUNEZ

ESTADO CIVIL PROFESIONAL

QUITO 12/05/99

12/05/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO.

0017654



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171035872

ENCALADA ABARCA VERONICA ANATOLIA

NACIDO EN JULIO 1.967

ZAMORA CHI/CHINCHIPE/ZUMBA

REG. CIVIL 02 024.000

ZANORA CHINCHIPE CHINCHIPE

LUGAR DE NACIMIENTO 67

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 190005711-6

ZAQUINAULA ANARI ANGEL HUMBERTO

NACIDO EN MAYO 1.949

ZAMORA CHI/CHINCHIPE/CHITO

LUGAR DE NACIMIENTO 01 075 00268

REG. CIVIL ZANORA CHINCHIPE CHINCHIPE

LUGAR DE INSCRIPCION 49

FIRMA

REPUBLICA DEL ECUADOR E 333311122

CEDULA DE CIUDADANIA

NACIONALIDAD: ANGEL HUMBERTO ZAQUINAULA

ESTADO CIVIL: CASADO

EDUCACION: SECUNDARIA

OCCUPACION: EMPLEADO

INSTANCIA: CARLOS HUMBERTO ENCALADA G.

NUMERO DE CEDULA DEL PADRE: MARIA AURORA ABARCA JIMENEZ

NUMERO DE CEDULA DE LA MADRE: QUITO 6707/95

LUGAR DE NACIMIENTO: HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD: FORMA No. 0036508

FIRMA DE LA AUTORIDAD

IMPRESO

IMPRESO

REPUBLICA DEL ECUADOR A 13311033

CEDULA DE CIUDADANIA

NACIONALIDAD: VERONICA ANATOLIA ENCALADA A.

ESTADO CIVIL: CASADA

EDUCACION: SECUNDARIA

OCCUPACION: MILITAR

INSTANCIA: CRISTOBAL ZAQUINAULA

NUMERO DE CEDULA DEL PADRE: ALCIDES ABART

NUMERO DE CEDULA DE LA MADRE: QUITO 2712/97

LUGAR DE NACIMIENTO: HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD: FORMA No. 1122454

FIRMA DE LA AUTORIDAD

IMPRESO

IMPRESO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170082426

JHART LOYAGA MATEO JACOB
NOMBRE Y APELLIDO 1.927

FECHA DE NACIMIENTO CHI/CHINCHIPE/CHITO

LUGAR DE NACIMIENTO VÍ 002 0000

REG. CIVIL ZAMORA CHINCHIPE/ZAMORA

LUGAR DE INSCRIPCION 27

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA VI133V2222

NACIONALIDAD CHASCO ELVIA MANUELA PORRAS

EDAD PRIMARIA RETIRADO

ESTUCHE AMARI

NOMBRE MARIA PATRICIA LOYAGA

FECHA DE NACIMIENTO 17/03/96

LUGAR DE FALLECIMIENTO HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 284191



FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1702303445

ELVIA MANUELA PORRAS
NOMBRE Y APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO 4 DE JULIO DE 1930.

LUGAR DE NACIMIENTO SALCEDO, COTOPAXI

LUGAR DE RESIDENCIA SALCEDO, COTOPAXI DE 1930.

1702303445

ECUATORIANA VI133V2222

NACIONALIDAD C/C MATEO J. AMARI

EDAD PRIMARIA Q/ DOMESTICOS

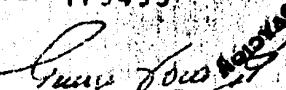
ESTUCHE

BALORES PORRAS

FECHA DE NACIMIENTO 26 DE FEBRERO DE 1905

FECHA DE CADUCIDAD 26 DE FEBRERO DE 199749

FORMA No. V 175433



FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 20036556-7
VALVERDE BENAVIDES ROSENDO RAMON
03 SEPTIEMBRE 1.950
BOLIVAR/SAN NICUEL/BOLIVAR
02 005 00017
BOLIVAR/SAN NICUEL
SAN NICUEL

Rosendo Valverde

REPUBLICA DEL ECUADOR
E434414242
ESTADO: SOLTERO
EDUCACION: PRIMARIA
OCCUPACION: CHOFER PROFESIONAL
NOMBRE: PEDRO VALVERDE
APELLIDO: DOLORES BENAVIDES
LUGAR DE NACIMIENTO: SANCOLQUIT 27/05/99
FECHA DE CADUCIDAD: 27/05/2011
FECHA DE EXPEDICION: 01/07/08
FIRMA DE LA AUTORIDAD: *Pedro Valverde*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 190020553-3
LAURA VILMAR ALBERCA CULALA
12 DE FEBRERO DE 1.967
PULANAMRA ZAMORA CHINCHIPE
LUGAR DE NACIMIENTO: 1º 13 36
CHINCHIPE ZAMORA "CII" 1967
LUGAR Y AÑO INSCHIPIE LNU

REPUBLICA DEL ECUADOR
V 7343 1 2222
ESTADO: SOLTERA
EDUCACION: SECUNDARIA ESTUDIANTE
NOMBRE: GERARDO ALBERCA URIBASQUEZ
APELLIDO: EVA COLALA
LUGAR DE NACIMIENTO: ZAMORA, 14 DE NOVIEMBRE DE 1.986
LUGAR DE CADUCIDAD: HASTA LA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD: 093578 F.H.
FIRMA DE LA AUTORIDAD: *Gerardo Alberca*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 190010830-7
TOMAS LUCAS NUÑEZ ALBA
25 DE SEPTIEMBRE DE 1952
ZAMORA CHINCHIPE
LUGAR DE NACIMIENTO: CHINCHIPE 1952
ZAMORA CHINCHIPE CHINCHIPE

Tomas Lucas Nuñez Alba

REPUBLICA DEL ECUADOR
V334312222
ESTADO: SOLTERO
EDUCACION: SECUNDARIA ESTUDIANTE
NOMBRE: LIZANDRO NUÑEZ
APELLIDO: LORENZA ALBA
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO 20 DE DICIEMBRE DE 1983
LUGAR DE CADUCIDAD: 20 de diciembre de 1995
FECHA DE CADUCIDAD: 0517910
FIRMA DE LA AUTORIDAD: *Lizandro Nuñez Lorenza Alba*

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUBSECCION CENTRAL DE IDENTIDAD CIVIL. IDENTIFICACION Y VITALICION

CIUDADANIA 170418505-5

ZURITA CABRERA JOSE BENEDICTO

20 DICIEMBRE 1.934

PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

01 002 00004

PICHINCHA/ RUMINAHUI

SANGOLQUI

54

ECUATORIANA V4444V4442

CASADO NELLY SUSANA DIAZ ESPINEL

SECURDARIA MILITAR

ALFONSO ZURITA

HATILDE CABRERA

QUITO 25/03/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1695429

ECUATORIANA V4444V2442

CASADO ROSA CECILIA DURAN SANCHEZ

SECURDARIA RETIRADO

ALFONSO ZURITA

HATILDE CABRERA

QUITO 25/03/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1695429



ECUATORIANA V4444V4442

CASADO NELLY SUSANA DIAZ ESPINEL

SECURDARIA MILITAR

ALFONSO ZURITA

HATILDE CABRERA

QUITO 25/03/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1695429

CIUDADANIA 170358761-5

ZURITA CABRERA CESAR MARIANO

25 JULIO 1931 1.931

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

03 439 04912

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1695429

ECUATORIANA V4443V4242

CASADO INES MARIA ALBAN

SEPERIOR POLICIA

VICTOR AHORES

ROSA SEGOVIA

ATAUCUCHA 31-07-89

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

K 1151174

CIUDADANIA 050072302-7

AGUERO SEGOVIA OLVERA ELIAS RODRIGO

15 SEPTIEMBRE 1.954

COTOPAXI/PUJILLI/PUJILLI

01 190 01570

COTOPAXI/ PUJILLI

54

ECUATORIANA V 5133 V 2222
NO DACT

SOLTEZA

ESTADO CIVIL
PRIMARIA - O. DOMESTICOS

INSTRUCCIONES
HUMBERTO AYALA PROP. OCU

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
DIGNA PROANO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 21 DE JULIO DE 1988

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MUERTE DEL TITULAR av.

FECHA DE CADUCIDAD

Firma: B 1046561

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA DE CIUDADANIA 170081819-6

YOLANDA NATIVIDA AYALA PROANO

NOMBRES Y APELLIDOS
25 DE DICIEMBRE DE 1944

FECHA DE NACIMIENTO
CHAVES Y AMBA PICHINCHA

LUGAR DE NACIMIENTO
PES CIVIL 1 160 318

QUITO PICHINCHA 1945

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1988

0011-241 170081819-6

AYALA PROANO YOLANDA NATIVIDA

PICHINCHA QUITO

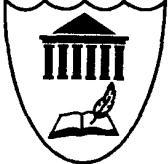
SAN BLAS

[Signature]

TSE



NOTARIA 16^a



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito
a 25 de octubre de 1999.- Cesión de derechos en la
Compañía PROVISEGURIDAD LTDA.-

EL NOTARIO

DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA 16^a

*Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador*

ZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "PROVISEGURIDAD, COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.", celebrada ante el Doctor Edgar Patricio Terán Granda, Notario Quinto de fecha diez y nueve de marzo de mil novecientos noventa y seis, de la siguiente Cesión de Participaciones: El señor Mateo Jacobo Amari Loyoga y su cónyuge Elbia Manuela Porras; y Laura Vilma Alberca Colala y su cónyuge Tomás Núñez Albán, venden y transfieren a favor del señor Edmundo Olmedo Amores Segovia en total mil (1000) participaciones sociales de un mil sucre cada una; la señora Verónica Anatolia Encalada Abarca y su cónyuge ANGEL HUMBERTO ZAQUINAULA, ceden y transfieren en favor del señor CESAR MARIANO ZURITA CABRERA quinientas (500) participaciones; el señor Luis Aurelio Sánchez Camacho y su cónyuge Dolores Delgado ceden y transfieren al mencionado señor CESAR MARIANO ZURITA CABRERA cuatrocientas noventa (490) participaciones y a favor del señor José Benedicto Zurita Cabrera diez participaciones; y el señor Angel Antonio Valverde Núñez cede y transfiere a favor del señor Rosendo Ramón Valverde Benavides quinientas participación (500); según consta de la escritura pública de Cesión de Derechos de Participaciones Sociales celebrada en la Notaría Décimo Sexta, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, el diez de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Quito, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Dr. Luis Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2565 del REGISTRO MERCANTIL de diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis, a Fs. 4290 Vta., Tomo 127, correspondiente a la constitución de la Cia. " PROVISEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA." de la presente CESION de participaciones.- Quito a diez de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. EL REGISTRADOR .-

DR. RAUL GAYBOR SEGIBRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

